



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00295534- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su nota de orden 7;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 12 y 14, y el DDAJ-2023-73667-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 19;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat y, en consecuencia, convalidar las RDIR-2021-504-E-UNC-DIR#CNM, RDIR-2023-16-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2024-190-E-UNC-DIR#CNM que como archivo embebido forman parte de la presente, referidas a los Requisitos para la solicitud de reconocimiento de equivalencias en las asignaturas de las carreras de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja

